

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo
con Paraguay**

Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal

24o Periodo de Sesiones

Ginebra, 20 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Paraguay y le agradecemos la presentación de su informe.

Celebramos la creación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, y alentamos a Paraguay a seguir promoviendo medidas para contrarrestar su discriminación.

Valoramos positivamente la puesta en marcha del Proyecto de Prevención del Acoso Escolar, y subrayamos la importancia de involucrar a las autoridades, la familia, las escuelas, los medios de comunicación y la sociedad civil, en la protección de niñas y niños frente al acoso escolar.

Celebramos también la abolición de la pena de muerte en la Constitución Nacional y la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Reconocemos las iniciativas y programas impulsados por Paraguay para promover los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres, especialmente aquellas en zonas rurales.

Damos la bienvenida a iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información y celebramos la creación de la Secretaría Nacional contra la Corrupción.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

- Adoptar una política integral de cuidado para proteger a **la niñez en situación de calle**.
- Continuar con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y eliminar prácticas discriminatorias relativas, conforme a lo establecido en la **CEDAW**.
- Mantener esfuerzos para asegurar que todos los niños nacidos en ese país cuenten con su **registro de nacimiento**.
- Desarrollar iniciativas encaminadas a garantizar el acceso a la justicia a los **pueblos indígenas**.

Tiempo de lectura: 1'35"